

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2637 BURGOS

D^a. Cristina Rubio Domingo, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Burgos, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 638/2008 y NIG 09059 42 1 2008 0006815, se ha dictado, en fecha 2 de abril de 2019, auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso que en este Juzgado se lleva contra el deudor Sergio güemes arroyo, con NIF 71262857-W y domicilio en Burgos.

2º.- Igualmente, se ha acordado dar curso al cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 20 de noviembre de 2019.- El letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200002858-1